



POLÍTICA DE CUIDADO ÍNTIMO

Última revisión: Mayo 2024

Ratificado por el director y el responsable de la protección de menores

Próxima revisión Fecha: Junio 2025

Definición

El cuidado íntimo puede definirse como cualquier actividad necesaria para satisfacer las necesidades de cuidado personal de cada niño/a. Las familias tienen la responsabilidad de informar al personal docente de las necesidades de cuidado íntimo de su hijo o hija, y el personal tiene la responsabilidad de trabajar en colaboración con los niños/as y las familias.

Los cuidados íntimos pueden incluir:

- Aseo personal
- Vestirse/desvestirse
- Higiene al ir al baño
- Supervisión de un niño o niña implicada en el autocuidado íntimo.

Objetivos

Esta política pretende regular el cuidado íntimo de nuestro alumnado en caso de que algún alumno o alumna de tres o cuatro años no pueda llegar a tiempo al baño y se orine.

La escuela no dispone de instalaciones ni de medios para limpiar lo que ensucia nuestro alumnado. Por lo tanto, es esencial que este pueda ir al baño de forma independiente antes de empezar las clases. En cualquier caso, cambiaremos al niño/a si se mancha o se moja, pero no debe ser un problema frecuente.

Principios del cuidado íntimo

Los principios fundamentales en los que se basa nuestra Política de Cuidados Íntimos son los siguientes:

- Todos los niños y niñas tienen derecho a estar seguros/as.
- Todos los niños y niñas tienen derecho a su intimidad personal.
- Todos los niños y niñas tienen derecho a ser valorados como personas.
- Todos los niños y niñas tienen derecho a ser tratados con dignidad y respeto.
- Todo/a niño/a tiene derecho a participar y ser consultado en su cuidado íntimo en la medida de sus posibilidades.
- Todos los niños y niñas tienen derecho a expresar su opinión sobre su cuidado íntimo y a que ésta se tenga en cuenta.
- Todos los niños y niñas tienen derecho a aprender rutinas de cuidado íntimo, lo más consistentes posibles.

Responsabilidades

- El personal del Instituto Español Vicente Cañada Blanch se encargará del cuidado íntimo de los niños y niñas. El equipo de Salvaguarda, con el equipo de Liderazgo, debe asegurarse de que todos/as ellos/as están familiarizados/as y entienden nuestra Política de Cuidado Íntimo.
- Cuando se requieran cuidados íntimos, estarán presentes dos miembros del personal.
- En caso de incidentes en el aseo, la escuela y los padres/cuidadores deben acordar medidas para el cuidado íntimo.
- El personal no debe ocuparse de ningún aspecto del cuidado íntimo que no haya sido acordado entre la Escuela y las familias, y los que conciernen al control de esfínteres podrán ser llevadas a cabo por el personal, siempre que no sea algo frecuente. En caso de que no haya autorización de las familias, se pedirá a estas que acudan a la escuela para llevar a cabo estos cuidados.
- Las disposiciones sobre cuidados íntimos se revisarán en caso de discrepancia. Se recabará la opinión de todas las partes interesadas y se tendrá en cuenta a la hora de adoptar futuras medidas. Si un miembro del personal tiene sospechas sobre las prácticas de cuidado íntimo de un compañero de trabajo debe informar de ello al Director.

Directrices de buenas prácticas

Todos los niños y niñas tienen derecho a estar seguros/as y a ser tratados/as con dignidad y respeto. Estas directrices tienen por objeto proteger a los niños y niñas y al personal. Se aplican a todos los miembros del personal que participan en el cuidado íntimo de los niños y niñas.

- Implicar al niño/a en su cuidado íntimo

Intenta fomentar en la medida de lo posible la independencia del niño/a en sus cuidados íntimos. Cuando el niño/a sea totalmente dependiente, habla con él/ella sobre lo que se va a hacer y dale a elegir siempre que sea posible.

- Asegurarse de que la práctica de los cuidados íntimos es coherente



Dado que un niño/a puede tener varios cuidadores, es esencial un enfoque coordinado de la atención que se le presta.

La comunicación eficaz entre las familias/ cuidadores y la escuela garantiza la coherencia de las prácticas.

- Ser consciente de las propias limitaciones.

Realice únicamente actividades de cuidado que comprenda bien y para las que se sienta competente y seguro/a. En caso de duda, pregunte.

- Fomentar una autoestima y una imagen corporal positivas.

Los niños y niñas seguros de sí mismos/as, que sienten que su cuerpo les pertenece, son menos vulnerables a los abusos sexuales. La actitud que adopte ante el cuidado íntimo puede transmitir muchos mensajes a un niño/a sobre el valor de su cuerpo. Su actitud ante el cuidado íntimo de un niño/a es importante. Teniendo en cuenta la edad del alumno/a, los cuidados rutinarios pueden ser relajados, agradables y divertidos.

- Si le preocupa algo, debe comunicarlo.

Si observa cualquier marca, decoloración o hinchazón inusual, incluida la zona genital, informe inmediatamente al responsable de la protección o a cualquier miembro del equipo de protección.

Si durante el cuidado íntimo de un menor le hace daño accidentalmente, o el menor parece excitarse sexualmente con sus acciones, o malinterpreta o entiende algo erróneamente, tranquilice al menor, garantice su seguridad e informe inmediatamente del incidente al DSL.

Informe y registre cualquier respuesta emocional o de comportamiento inusual del menor. Debe dejarse constancia escrita de las preocupaciones y conservarse en el expediente personal del menor. Debe informarse a los padres/cuidadores de los motivos de preocupación.

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUIDADO ÍNTIMO

Estimadas familias,

Si su hijo/a se orina en un momento dado mientras está en la escuela, nuestro personal tiene experiencia en realizar cuidados íntimos si usted lo desea. De lo contrario, si lo prefiere, la escuela puede ponerse en contacto con usted o con su contacto de emergencia, quien deberá acudir sin demora. En ningún caso se lavará al niño/a en caso de que se manche de heces. La familia deberá acudir a la escuela para encargarse de esta tarea.

El Colegio Vicente Cañada Blanch tiene una Política de Cuidado Íntimo que está disponible en nuestra página web. Por favor, rellene la hoja de permiso a continuación indicando su preferencia.

.....

CONSENTIMIENTO PARA CUIDADOS ÍNTIMOS

Nombre del niño/a.....

Clase.....

Marque lo que proceda

- Doy mi consentimiento para que mi hijo/a sea limpiado/a y cambiado/a si se orina mientras está al cuidado de Cañada Blanch Spanish School.

- No doy mi consentimiento para que limpien y cambien a mi hijo/a si se orina encima. La escuela se pondrá en contacto conmigo o con mi persona de contacto en caso de emergencia y yo organizaré la limpieza y el cambio de pañales de mi hijo/a. Entiendo que, en caso de que no puedan ponerse en contacto conmigo, el personal actuará de forma apropiada y esto puede conllevar cierto contacto físico para ayudar a mi hijo/a.

Firma del padre/madre/cuidador..... Fecha.....